



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO



## FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA SOCIAL: APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL 2023

NÚMERO DE FOLIO		
DÍA	MES	AÑO

### DATOS

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s) Completo							
Clave Única Registro de Población (CURP)						Edad	Sexo	Fecha de Nacimiento			
							H	M	DÍA	MES	AÑO
Clave de Elector						Lugar de Nacimiento					
Tiempo de residir en la CDMX (años)	Pertenencia Étnica ¿Se considera integrante de alguna comunidad indígena?		Número de dependientes económicos en el Hogar	Empleado(a)		Ocupación		Grado máximo de estudios			
	SI	NO		SI	NO						

### DOMICILIO

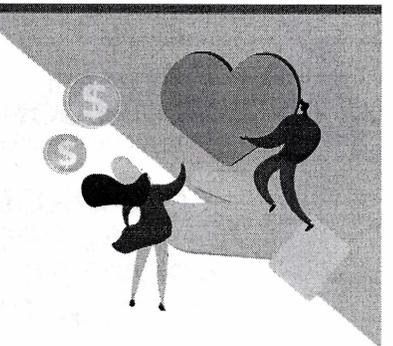
Calle/Avenida/Calzada			Manzana	Edificio	Número Exterior	Lote	Entrada	Departamento	Número Interior
Colonia				Código Postal		Alcaldía			
Número telefónico celular		Número telefónico local			Correo Electrónico				

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO



## REGISTRO AL PROGRAMA SOCIAL: APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL 2023

EXPEDIENTE CON NÚMERO DE FOLIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

Este es un comprobante de registro, el cual no garantiza la asignación de un lugar para recibir el apoyo que el Programa Social "APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL" para el ejercicio fiscal 2023, otorga sólo el derecho a participar en el procedimiento de acceso.



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO



- El beneficiario (a) manifiesta que reúne los requisitos de acceso.
- El beneficiario (a) manifiesta que no cuenta con otro apoyo monetario de la misma naturaleza.
- El beneficiario(a) se compromete a notificar a la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, el cambio de domicilio o variación de la nomenclatura del mismo.
- El beneficiario(a) se compromete a proporcionar toda la información que le sea requerida para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa Social.

**Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO del "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO".**

La Dirección General de Desarrollo Social con domicilio en: Calle Canario, Esquina con Calle 10 s/n, Colonia Tolteca, Código postal 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona el titular, los cuales serán protegidos en el "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO". Los datos personales solicitados serán obtenidos de personas interesadas en ser beneficiadas a un programa o acción implementados en materia de desarrollo económico, por la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, mismos que después del debido proceso de selección administrativo estipulado en sus lineamientos o reglas de operación, conformará un padrón de beneficiarios que es publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Igualmente se consideran al formar parte de alguna capacitación, actividad, registro y/o creación de alguna actividad económica o de fomento cooperativo implementado por la Alcaldía y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos, Auditoría Superior, Instituto de Transparencia, Órganos Jurisdiccionales, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Bienestar Social, Consejería Jurídica y Servicios Legales de la de la CDMX con fines informativos y estadísticos

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia [transparencia.aao@aao.cdmx.gob.mx](mailto:transparencia.aao@aao.cdmx.gob.mx), de la Alcaldía Álvaro Obregón ubicada en Calle canario y calle 10 sin número. Colonia Tolteca. Código postal 01150. Ciudad de México, o a través del Sistema INFOMEX ([www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx)), la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

"Acepto que el registro no garantiza la asignación de un lugar para ser beneficiario(a) del Programa Social "APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL" para el ejercicio fiscal 2023, y otorga exclusivamente el derecho a participar en el proceso".

**SOLICITANTE**

**APLICADOR**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO

**COMPROBANTE DE REGISTRO  
AL PROGRAMA SOCIAL:  
APOYO ECONÓMICO Y FOMENTO  
AL DESARROLLO SOCIAL 2023**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".